

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO	
EXPEDICIÓN Y/O REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MAYORES A 12° EN BOTELLA CERRADA					
DESCRIPCIÓN:					
El particular que quiera abrir un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12° en botella cerrada, deberá tramitar la expedición y/o refrendo de su licencia de funcionamiento ante la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, para poder iniciar operaciones.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 2 fracc. I, II, XV, XXVII, XXVIII, XXX, XXXIII y XXXV, 66, 67 y 68 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículo 159 fracc. I inciso B, D, E, F y G. fracc. II incisos G, H E I del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 48 fracc. VI Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 82, 127 fracc. III, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, y XXII, 129, 130, 131, 133 y 134 del Bando Municipal de Melchor Ocampo 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia para la venta de bebidas alcohólicas al público en botella cerrada mayores a 12°		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Ejercicio fiscal vigente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I N O DIRECCIÓN WEB <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando inicien actividades comerciales con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12° en botella cerrada.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si está sujeta a inspección o verificación por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, para cumplir con los lineamientos estipulados en la licencia.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS					

1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección De Desarrollo Económico Y Fomento Al Empleo	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
2. Carta Compromiso de la Coordinación Municipal De Gestión Integral De Riesgos, Protección Civil Y Bomberos	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
3. Documento mediante el cual acredite la legal posesión o propiedad del inmueble donde se vaya a realizar la actividad comercial, industrial o de servicios	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México
4. Determinación de Uso De Suelo, expedido por la Dirección De Desarrollo Urbano	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México
5. Identificación oficial vigente del titular	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México
6. Dictamen expedido por la Jefatura De Medio Ambiente	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México
7. Pago correspondiente por derechos de expedición de licencia	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial,

			Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud por escrito dirigida al titular de la Dirección De Desarrollo Económico Y Fomento Al Empleo	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
2. Pago correspondiente por derechos de expedición de licencia	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
3. Acreditar su identidad (identificación oficial vigente), y exhibir acta constitutiva y/o poder del representante o apoderado legal	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
4. Carta Compromiso d9-13 la Coordinación Municipal De Gestión Integral De Riesgos, Protección Civil Y Bomberos	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
5. Documento mediante el cual acredite la legal posesión o propiedad del inmueble donde se vaya a realizar la actividad comercial, industrial o de servicios	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.
6. Dictamen expedido por la Jefatura De Medio Ambiente	SI	1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del

				Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.				
7. Determinación de Uso de Suelo, expedido por la Dirección De Desarrollo Urbano	SI	1		Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
	N/A	N/A	N/A	N/A.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>El ciudadano que esté interesado en abrir un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada mayores a 12°, acude a la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico.</p> <p>El personal de la Dirección le brinda la asesoría pertinente, respecto a los requisitos que se deben de tener para la tramitación y posterior expedición de su licencia de funcionamiento.</p> <p>El ciudadano regresa con toda la documentación solicitada por la Dirección. El personal de la misma, revisa la documentación entregada, si cumple con todos los requisitos legales, se procede a la expedición de la licencia de funcionamiento.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días							
COSTO:	Variable de conformidad con las especificaciones del establecimiento	Artículo 159 fracc. I incisos B, D, E, F y G, fracc. II incisos G, H e I del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el ciudadano cumpla con todos los requisitos que establece la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México, el reglamento de ordenamiento comercial, industrial y de servicios del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México y el manual de procedimientos de La Dirección De Desarrollo Económico y los dictámenes de Protección Civil, y La Determinación De Uso De Suelo resulten 							

favorables, se le otorgara la licencia de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12° en botella cerrada.

- Cuando el ciudadano incumpla con algunos de los requisitos establecidos la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado De México, el Reglamento De Ordenamiento Comercial, Industrial Y De Servicios Del Municipio De Melchor Ocampo, Estado De México y el Manual De Procedimientos De La Dirección, o bien, cuando los dictámenes de Protección Civil o la Determinación De Uso De Suelo resulten negativos, no se podrá otorgar la licencia de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas mayores a 12° en botella cerrada.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.

N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.

Jefatura de Comercio e Industria

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez.

DOMICILIO:

C AL LE : Adolfo López Mateos

NO. INT. Y EXT.:

72

N/A

COLONIA:

Barrio del Señor de los Milagros

MUNICIPIO:

Melchor Ocampo

C.P. 54880

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes. Horario: 9:00 a 18:00 horas.
Sábados. Horario: 9:00 a 12:00 horas.

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

55

58780111

131

N/A

desarrollo.economico@melchor-ocampo.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

N/A

DOMICILIO:

C AL LE : N/A

NO. INT. Y EXT.:

N/A

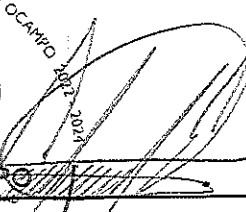
COLONIA:

N/A

MUNICIPIO:

N/A

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede expedir una licencia para este tipo de establecimientos comerciales para cualquier zona del municipio?			
RESPUESTA:	Se verifica que cumpla con la distancia permitida a lugares determinados en la ley de competitividad y ordenamiento comercial del Estado De México y el Bando Municipal vigente			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede tramitar la licencia, aun cuando falte alguno de los requisitos?			
RESPUESTA:	Solo y cuando el interesado demuestre que ya esta tramitando el requisito faltante			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede cambiar de domicilio el establecimiento comercial?			
RESPUESTA:	Si cumple con las disposiciones señaladas en la Ley De Competitividad Y Ordenamiento Comercial Del Estado De México y el Bando Municipal vigente			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Brian Horacio Xotalpa Sánchez	 Lic. Jesús Oswaldo Espinoza Gómez	15/03/2024
 MELCHOR OCAÑO HONESTIDAD - SEGURIDAD - PROSPERIDAD 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO		